



AUDITORES & ASOCIADOS Cia. Ltda.

Quito: Robles 653 y Amazonas
Edif. Proinco Calisto Piso 9 Of. 901
Telf: 593-2-2223249 593-2-2551123

155339

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de

ATLAS MOLY S.A.

Quito, 10 de marzo del 2008

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de Atlas Moly S.A., al 31 de diciembre del 2007 y 2006 y los correspondientes estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre esos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para expresar una opinión.
3. En nuestra opinión los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Atlas Moly S. A. al 31 de diciembre del 2007 y 2006 y los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
4. La Compañía forma parte del grupo de empresas que mantiene la entidad canadiense Atlas Mineral Inc., la cual se dedica a inversiones mineras. La Compañía en Ecuador se encuentra en la etapa de exploración principalmente de su concesión minera en el área denominada Tres Chorreras. En consecuencia, las actividades de la Compañía y sus resultados dependen fundamentalmente de que la Compañía logre completar su programa de exploración, del fondeo por parte de sus entidades relacionadas y acuerdos existentes con dichas entidades las que no demandan el pago de intereses por los financiamientos otorgados a su relacionada en el Ecuador.
5. Según se detalla en la Nota 6, la Compañía ha efectuado desembolsos significativos por concepto de Cargos Diferidos que han sido activados y cuyos saldos al 31 de diciembre del 2007 y 2006 son US\$5,301,967 y US\$3,944,871, respectivamente. La recuperación de estos cargos diferidos está sujeta a que se logre descubrir cantidades comercialmente explotables de recursos minerales, iniciar la etapa de explotación y generar ingresos suficientes que permitan absorber la amortización de los referidos gastos diferidos.



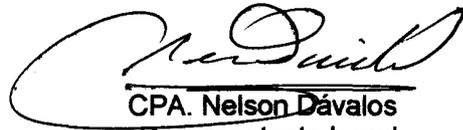
AUDITORES & ASOCIADOS Cia. Ltda.

Quito: Robles 653 y Amazonas
Edif. Proinco Calisto Piso 9 Of. 901
Telf.: 593-2-2223249 593-2-2551123

6. Tal como se menciona en la Nota 11, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI-004, dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), son de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del 2009 por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Attest Auditores & Asociados

No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: SC.RNAE.504


CPA. Nelson Dávalos
Representante Legal

ATLAS MOLY S.A.

BALANCES GENERALES
31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006

<u>Activos</u>	<u>Referencia a Notas</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>Pasivo y patrimonio</u>	<u>Referencia a Notas</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
ACTIVOS CORRIENTES				PASIVO CORRIENTE			
Caja y bancos		62,043	10,011	Proveedores	7	118,823	35,745
IVA y otros por cobrar	3	231,679	75,435	Obligaciones fiscales e institucionales		39,208	12,180
Total del activo corriente		<u>293,722</u>	<u>85,447</u>	Adquisición de concesiones por pagar	8	<u>62,989</u>	<u>934,193</u>
DEPOSITO A LARGO PLAZO	4	14,500	-	COMPañÍAS RELACIONADAS	9	5,570,009	3,087,219
ACTIVOS FIJOS	5	181,641	39,818	PATRIMONIO		800	800
CARGOS DIFERIDOS	6	<u>5,301,967</u>	<u>3,944,871</u>				
		<u>5,791,830</u>	<u>4,070,136</u>			<u>5,791,830</u>	<u>4,070,136</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 13 son parte integrante de los estados financieros.

ATLAS MOLY S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006**

	<u>Capital social</u>
Saldos al 1 de enero del 2006	-
Aumento de Capital	800
Saldos al 31 de diciembre del 2006	<u>800</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2007	<u><u>800</u></u>

Las notas explicativas anexas 1 a 13 son parte integrante de los estados financieros.

ATLAS MOLY S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Adiciones netas de activo fijo	(141,823)	(39,818)
Adiciones de cargos diferidos	(1,357,095)	(3,944,871)
Cambios en activos y pasivos		
IVA y otros por cobrar	(156,244)	(75,435)
Depósito a plazo	(14,500)	-
Proveedores	83,078	35,745
Obligaciones fiscales e institucionales	27,029	12,180
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(1,559,556)</u>	<u>(4,012,200)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Incremento en patrimonio	-	800
Incremento (disminución) en concesiones por pagar	(871,203)	934,193
Incremento en compañías relacionadas	2,482,790	3,087,219
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>1,611,587</u>	<u>4,022,212</u>
Aumento neto de efectivo	52,031	10,011
Efectivo al inicio del año	<u>10,011</u>	-
Efectivo al final del año	<u><u>62,043</u></u>	<u><u>10,011</u></u>

Las notas explicativas anexas 1 a 13 son parte integrante de los estados financieros.

ATLAS MOLY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006

NOTA 1 – OBJETO SOCIAL Y OPERACIONES

La Compañía fue constituida en Quito el 20 de enero de 2006 e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de febrero de 2006 y forma parte del Grupo de empresas que mantiene la compañía canadiense Atlas Minerals Inc., el cual se dedica a inversiones mineras. La accionista mayoritaria de la compañía es Atlas Moly Investments Corp.

El objeto social es el ejercicio de la actividad minera e hidrocarburífera en todas sus fases, incluyendo la prospección, exploración, explotación, procesamiento fundición, refinación, distribución, comercialización, y transporte a través de terceros. Además puede prestar todo tipo de servicios de asesoría y asistencia técnica en las áreas minera y medioambiental de remediación e hidrocarburífera, entre otras.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Compañía se encontraba en estado preoperativo, en la etapa de exploración principalmente de su concesión minera en el área denominada Tres Chorreras.

De acuerdo con la Ley de Minería vigente, la etapa de exploración, consiste en la determinación del tamaño y forma del yacimiento, así como del contenido y calidad del mineral en él existente e incluye también la evaluación económica del yacimiento.

CONCESIONES MINERAS

Mediante contrato celebrado entre la Asociación de Mineros Autónomos "La Chorrera" y la Compañía Atlas Moly S.A. con fecha 6 de septiembre de 2006, se realizó la cesión y transferencia de la concesión minera del área "Tres Chorreras" que se ratificó mediante un Contrato de Cesión y Transferencia de Derechos Mineros y a través de una escritura aclaratoria de fecha 18 de diciembre de 2007.

Se han realizado en esta concesión diversas actividades de exploración, entre las cuales se destacan levantamientos geológicos, investigaciones geoquímicas, análisis de laboratorio, geofísica y perforaciones.

Patentes

De acuerdo con regulaciones vigentes, las concesiones son otorgadas mediante un título único que permite realizar tareas de exploración y explotación minera por un período de treinta años. Estas concesiones están sujetas al pago anual por adelantado de derechos de patente en un valor que oscila entre US\$1 y US\$16 por hectárea.

Recuperación de gastos de exploración minera

Los gastos de exploración minera incurridos por la Compañía han sido activados en la cuenta Cargos diferidos (véase Notas 2 b) y 6). La recuperación de dichos gastos y el reembolso de los fondos proporcionados por las compañías relacionadas mencionadas anteriormente, para llevar a cabo las actividades de exploración,

depende de que la Compañía logre: i) completar el programa de inversión en exploración, ii) obtener los recursos financieros necesarios para completar la exploración de las concesiones, iii) encontrar reservas mineras económicamente explotables, iv) iniciar la etapa de explotación, y v) generar ingresos suficientes que permitan absorber la amortización de los referidos cargos diferidos.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad que están basadas en el costo histórico. Adicionalmente, ver Nota 11.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b) Cargos Diferidos -

Representan los siguientes conceptos incurridos por la Compañía durante la etapa preoperacional:

- a. Costos de adquisición de concesiones y pagos de patentes mineras
- b. Gastos directos de exploración
- c. Gastos indirectos, principalmente relacionados con honorarios pagados a profesionales y gastos administrativos
- d. Depreciación de activos fijos
- e. Desembolsos menores relacionados con la búsqueda de indicios de nuevas áreas mineras.

Estos gastos son activados hasta que se logre descubrir reservas mineras económicamente explotables e iniciar actividades de producción.

c) IVA y otros por cobrar -

Están valorados a su valor probable de recuperación.

d) Activo fijo -

Se muestra al costo histórico, menos la correspondiente depreciación acumulada.

El valor del activo fijo y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa.

La depreciación del activo fijo se registra con cargo a Cargos Diferidos, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

e) Depósitos a largo plazo -

Se registran al valor de los depósitos más los intereses devengados al cierre del ejercicio, que se acreditan a cargos diferidos.

f) Impuesto a la renta y Participación de los trabajadores en las utilidades -

Debido a que la Compañía se encuentra en etapa de exploración no generó ingresos gravables en el 2007 y 2006, por lo tanto, no se registró provisiones por estos conceptos.

El año 2007 y 2006 aún están sujetos a una posible fiscalización.

NOTA 3 – IVA Y OTROS POR COBRAR

Composición:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Fondos por liquidar	8,769	3,848
IVA en compras	165,107	28,502
Sevicios & Remediación	-	42,841
Otras	57,803	244
	<u>231,679</u>	<u>75,435</u>

El Impuesto al Valor Agregado IVA pagado por la compañía en sus adquisiciones de bienes y servicios que se registran como parte de sus Cargos Diferidos se acumula como IVA en compras.

Ver Notas 9 y 12.

NOTA 4 – DEPÓSITO A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2007 se mantiene, en el Banco de la Producción S.A., una póliza de acumulación por US\$14,500, con un rendimiento anual del 6,5% y cuyo vencimiento está fijado para el 2 de febrero de 2009.

Esta póliza esta pignorada a favor del Banco emisor que, a su vez por cuenta de la Compañía, emitió una garantía incondicional, irrevocable y de cobro inmediato a favor del Ministerio de Minas y Petróleos del Ecuador, según se explica con mayor detalle en la Nota 11 a estos estados financieros. Para estas instrumentaciones fue necesario obtener la póliza de acumulación a nombre del Presidente Ejecutivo de la Compañía. Ver Nota 10.

NOTA 5 – ACTIVOS FIJOS

El saldo al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>Tasa anual depreciación</u> %
Muebles y enseres	31,567	-	10
Equipos de oficina	2,994	-	10
Equipos de computación	30,188	449	10
Equipo comunicación	2,007	250	33
Campamento e Instalaciones	44,279	-	10
Equipos de campo	7,330	119	
Equipo de geología	<u>36,822</u>	<u>-</u>	
	155,187	818	
Depreciación acumulada	<u>(4,546)</u>	<u>0</u>	
	150,641	818	
Terrenos (1)	<u>31,000</u>	<u>39,000</u>	
Total	<u><u>181,641</u></u>	<u><u>39,818</u></u>	

- (1) Terrenos adquiridos junto con los derechos mineros del área de Tres Chorreras, de las Sociedades Mineras de hecho Los Incas, Los Humildes, Los Chorreros, El Cisne, Los Tigres y Wilson Redrován. Ver Nota 6.

Al 31 de diciembre de 2007, incluye una reclasificación del saldo inicial de US\$8,000 por corresponder a valores relacionados con Cargos Diferidos.

El movimiento del rubro durante el año fue:

	<u>2,007</u>	<u>2,006</u>
Saldo al 1 de enero	39,818	-
Adiciones netas	146,369	39,818
Depreciación del año	<u>(4,546)</u>	<u>-</u>
	<u><u>181,641</u></u>	<u><u>39,818</u></u>

82

NOTA 6 – CARGOS DIFERIDOS

El saldo al 31 de diciembre, comprende:

	Saldos al 31 de diciembre de		Superficie			
	2007	2006	Has.	Código	Provincia	Proyecto
Tres Chorreras	4,952,996	3,702,264	49	2202.1	Azuay	Tres Chorreras
Narihuiña	140,408	118,387	190	102176	Azuay	Tres Chorreras
Dabales	60,664	53,816	21911	Varios	Azuay	Tres Chorreras
Sahuarpirca	43,466	8,917	10303	102832 / 35	Azuay	Sahuarpirca
Otras, menores	104,433	61,489				
	<u>5,301,967</u>	<u>3,944,871</u>				

Para la obtención de los derechos mineros del Area Tres Chorreras, con la Asociación de Mineros Autónomos "La Chorrera", se ha suscrito un Contrato de Cesión y Transferencia de Derechos Mineros de la Concesión "Tres Chorreras" el 6 de septiembre del 2006 y una Escritura aclaratoria de 18 de diciembre de 2007.

Estos documentos establecen que la cesión incluye los derechos de concesión minera y también los bienes que han sido destinados permanentemente en las diversas actividades mineras realizadas en la concesión por las Sociedades de hecho que han operado hasta su cesión a la Compañía y que corresponde a terrenos, campamentos, derechos como carreteras, estudios, maquinaria, equipos, herramientas e insumos y otros derechos.

Adicionalmente, se firmaron contratos o convenios de pago con cada una de las sociedades o socios integrantes de la Asociación de Mineros Autónomos "La Chorrera que ratifican la transferencia de propiedad de terrenos, estudios, derecho a carretera, maquinarias, equipos, materiales, inventarios e infraestructura de túneles, se pactan valores adicionales por compensación mediante un pago individual establecido en el Contrato de Cesión de Derechos a cada Socio de las Sociedades Mineras de hecho y de entrega de acciones. Ver Nota 9.

De acuerdo con el régimen jurídico civil, minero y tributario vigente a la fecha de la negociación, este traspaso ocasional de dominio a favor de la Compañía de los campamentos, maquinarias, equipos, materiales, herramientas, combustibles, insumos, carretera, estudios ambientales, y demás bienes que si bien por su naturaleza se reputan muebles, por su destino se consideran bienes inmuebles accesorios a la concesión minera.

La Administración de la Compañía considera que, al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el saldo del rubro Cargos Diferidos no supera el importe que se puede recuperar de los mismos ya que su recuperación está sujeta a que se logren descubrir cantidades comercialmente explotables de recursos minerales. La Compañía esta en el período de exploración y a la fecha no se ha podido establecer el monto de reservas mineras.

NOTA 7 - PROVEEDORES

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Proveedores de bienes y servicios	43,450	24,121
Compañías relacionadas	8,410	-
Otros	66,963	11,624
	<u>118,823</u>	<u>35,745</u>

NOTA 8 - ADQUISICIÓN DE CONCESIONES POR PAGAR

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Fernando Gallardo	40,100	70,000
Los Incas	-	200,000
Los Humildes	100	230,000
Los Tigres	10,000	45,000
La Unión	3,000	50,000
Los Carmonas	-	20,000
Los Alcaldes	-	25,000
Los Chorrone	3,000	100,000
El Cisne	-	50,000
Tarquino Pesantez	491	45,000
Sociedad Wilson Redroban	-	30,000
Mano de Dios	-	46,400
Otras Sociedades	6,299	22,793
	<u>62,989</u>	<u>934,193</u>

Estos valores están relacionados, principalmente, con la adquisición de los derechos mineros en la concesión de Tres Chorreras.

NOTA 9 – COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 los saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas son los siguientes:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Cuentas por cobrar		
Servicios & Remediación (1)	<u>-</u>	<u>42,841</u>
Cuentas por pagar		
Atlas Moly Investments Corp.	2,450,508	2,218,919
Atlas Minerals Inc.	<u>3,119,501</u>	<u>868,300</u>
	<u>5,570,009</u>	<u>3,087,219</u>

(1) Incluido en el rubro IVA y otros por cobrar.

El saldo con Servicios & Remediación está relacionado con un anticipo otorgado para la prestación de servicios mineros por parte de esta compañía relacionada. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 esta compañía ha prestado servicios técnico mineros y administrativos por US\$168,469 y US\$50,198, respectivamente.

Los saldos por pagar a compañías relacionadas se originan en el financiamiento de las operaciones de la Compañía en el Ecuador y con el financiamiento de la adquisición de los derechos mineros en el Area Tres Chorreras, operación en la que, a los anteriores concesionarios de esta y de áreas circundantes se les entregó títulos acciones de una Compañía Relacionada por aproximadamente US\$824,000. Por estos financiamientos recibidos no se demanda la acumulación de intereses a favor de las compañías relacionadas del exterior.

El Decreto Ejecutivo No.2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No.494 del 31 de diciembre del 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del año 2005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas que incluye la preparación de un estudio de precios de transferencia. En dicho estudio se debe establecer si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia. Al 31 de diciembre del 2007, la compañía se encuentra preparando dicho estudio.

Según se explica en la Nota 4 a estos estados financieros, a nombre del Presidente Ejecutivo se obtuvo una póliza de acumulación, cedida a favor de la Compañía, la cual está garantizando los planes de manejo ambiental en el Area de Tres Chorreras. Ver Nota 10.

NOTA 10 - GARANTIAS

En relación con sus actividades mineras, la Compañía ha otorgado una garantía de US\$12,200, incondicional, irrevocable y de cobro inmediato a favor del Ministerio de Minas y Petróleos del Ecuador a fin de asegurarle el cumplimiento de las actividades previstas en los planes de manejo ambiental del Area de Tres Chorreras. Esta garantía deberá mantenerse vigente y actualizarse hasta el completo cierre de operaciones del

área y por un año posterior a la finalización del período de vigencia de la concesión. Esta garantía debe corresponder al monto total del presupuesto ambiental, aprobado por la Subsecretaría de Protección Ambiental y para su instrumentación fue necesario obtenerla a nombre del Presidente Ejecutivo de la Compañía, quien la cedió a favor de la Compañía.

La Administración de la Compañía considera que ha cumplido con todas sus obligaciones mineras y ambientales previstas en la legislación vigente y considera que, al 31 de diciembre de 2007 y 2006 no se requiere registrar una provisión para actividades de remediación minera.

Ver adicionalmente Notas 6 y 9.

NOTA 11 – NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

Con resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006 (R.O. 348 de 4 de septiembre de 2006), la Superintendencia de Compañías obliga a las empresas bajo su control a adoptar las NIIF a partir del 1 de enero de 2009, hasta la fecha de emisión de estos estados financieros aún no se ha emitido ninguna reglamentación para la aplicación en el Ecuador de esta normativa contable.

NOTA 12 - LEY DE EQUIDAD TRIBUTARIA

En el Tercer Suplemento al Registro Oficial No. 242 del 29 de diciembre del 2007, se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria con vigencia a partir del 1 de enero del 2008. La mencionada Ley incorpora reformas a varias leyes y los principales cambios son los siguientes:

Código tributario -

- Incremento en las tasas de interés por mora tributaria, recargos del 20% en las determinaciones realizadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), caución del 10% de la cuantía reclamada en impugnaciones ante el Tribunal Fiscal, e incorporación de nuevos delitos tributarios y endurecimiento de las penalidades.

Ley de Régimen Tributario Interno -

- Limita las deducciones por intereses en créditos externos y por arrendamientos mercantiles locales como internacionales.
- Incluye deducciones adicionales por los montos pagados en incremento del empleo y pagos realizados a empleados discapacitados, o empleados con familiares discapacitados.
- Retención en la fuente a los pagos al exterior por intereses en créditos externos que no son con organismos multilaterales.
- Incluye nuevos ingresos exentos y deducciones en la determinación del impuesto a la renta de las personas naturales, adicionalmente se modifica la tabla progresiva del cálculo del impuesto a la renta.
- Eleva a categoría de Ley las normas sobre partes relacionadas y el principio de plena competencia entre las mismas.

Otras -

- Grava con tarifa 0% de Impuesto al Valor Agregado (IVA) en ventas de bienes y servicios a instituciones del estado que tienen ingresos exentos.
- Derecho a devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en ciertos casos específicos.
- Determina que en las actividades de exportación de recursos no renovables, no aplica reintegro del impuesto al valor agregado, IVA.
- Modificación en las tarifas del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) para ciertos bienes, inclusión de otros bienes y servicios gravados y exoneración para los servicios de telecomunicaciones y radioelectrónicos.
- Crea un impuesto del 0.5% a la salida de divisas del país.

NOTA 13 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2007 y la fecha de emisión de estos estados financieros (10 de marzo del 2008) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.